

Fecha	15 de Agosto de 2016
Título	Inicio de Venta Mayoreo Chevrolet Aveo 2017 y Chevrolet Traverse 2017
Vigencia	Del 15 al 31 de Agosto de 2016
Marca/Modelo	Chevrolet Aveo 2017 y Chevrolet Traverse 2017

Estimados Amigos Distribuidores:

Nos es grato anunciarles que a partir de hoy **Lunes 15 de Agosto de 2016** liberamos a venta mayoreo todos los paquetes de **Chevrolet Aveo® y Chevrolet Traverse® 2017**

Les recordamos que con el objetivo de optimizar y mejorar la oferta a nuestros clientes tenemos una nueva configuración de 5 paquetes para Chevrolet® Aveo 2017.

Los nuevos precios son los siguientes:

MY	Nombre	Paquete	Versión	Equipamiento	Precio de lista	Descuento en todas las operaciones	Un Año de Seguro Gratis	0% de CPA con GMF
2017	Aveo	1SM	LS MT	LS, Manual con A/A y radio.	\$174,600	(\$10,000)	✓	✓
2017	Aveo	1SJ	LS AT	LS, Automático con A/A y radio.	\$187,300	-	-	-
2017	Aveo	1SF	LT MT	LT Manual con A/A, eléctrico, alarma, radio, Bolsas de aire y ABS	\$192,300	(\$10,000)	✓	✓
2017	Aveo	1SC	LT AT	LT, Automático con A/A, alarma, radio, Bolsas de aire y ABS	\$204,900	-	-	-
2017	Aveo	1SE	LTZ AT	LTZ, Automático, Rines Aluminio 15", Bolsas de aire y ABS.	\$214,500	-	-	-
2017	Traverse	1SF	LT (Paq B)	LT, Aut, 20" Aluminio, Piel, AC, Piel, 7 Pasajeros, Navegación, Bluetooth®, Quemacocos	\$690,000	(\$40,000)	-	-

Nomenclatura:

- Amarillo** Cambio / Nuevo
- ✓ Aplica
- No Aplica

Para mayor detalle favor de consultar la **Lista de Precios** anexa.

Adjunto encontrarán nuevamente la **Guía de Lanzamiento de Aveo 2017** en donde encontrarán más detalle sobre el cambio en equipamiento para cada versión. Les sugerimos consultar la **Guía de Ordenamiento de Aveo 2017** en Global Connect para una referencia más detallada.

NOTAS ACLARATORIAS:

1. Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA [periodo de vigencia del boletín]. Esta información deberá ser la misma a la reportada en el sistema interno de facturación del mismo período, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación.
2. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Menudeo".
3. GMM únicamente pagará bonificaciones cuando la operación se realice al precio final que corresponda a dicha bonificación; en caso de facturar a un precio mayor esta no será pagada. El distribuidor podrá facturar a un precio menor y aún será acreditable a la bonificación
4. El distribuidor deberá tramitar la póliza de seguro gratis con la aseguradora participante vigente del mes. En caso de no cumplir con los procedimientos de alta en tiempo y forma se realizará el débito correspondiente al valor de la póliza al distribuidor. Consultar lineamientos en el boletín G_0000231583.
5. Los bonos a la venta no aplican para programa Flotillas, taxi, unidades demostradoras, SuAuto, uso interno, venta a empleados, ni pérdida total.
6. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.
7. Los pagos de los bonos por objetivos se realizarán un mes después de terminado el programa.
8. Todas las unidades canceladas dentro del periodo no se pagarán en el mes corriente, si la cancelación afecta el cumplimiento del objetivo de un periodo anterior, la bonificación total será debitada.
9. Todos los planes de financiamiento subsidiado aplican sobre precio de lista o precio de contado en caso de que este aplique (consultar guía rápida), en caso de facturarse a un precio mayor no se pagará el subsidio proporcional al excedente, esta diferencia será cubierta por el distribuidor.
10. GMM no tendrá participación directa en el pago de bonificación no publicada para unidades por planes en operaciones de financiamiento GMF.
11. Les recordamos que la fecha de facturación de SOFIA y la fecha de firma del contrato con GMF, pueden ser diferentes siempre y cuando ambas estén dentro del mismo periodo de facturación, para mayor referencia ver boletín GCMX-14-347.
12. Las ventas registradas en el módulo de Menudeo que se realicen a un cliente flotillero registrado con número de FAN aplicarán a débito del código seleccionado y no se considerarán para el pago de programas por objetivo.
13. Cualquier contrato que GMF llegue a comprar y se identifique el incumplimiento en los requerimientos especificados en la guía rápida para el vendedor, traerá como consecuencia el cobro directo sobre las comisiones, mismas que GMF transfiere a favor de los distribuidores al cierre cada mes.

En caso de dudas o comentarios, favor de contactar a sus Gerentes de Distrito.

¡Excelentes Ventas!

Pedro Ruiz
Director de Mercadotecnia

Gerardo Fernández
Director de Ventas Chevrolet

Miguel Plazas
Director de Ventas y Mercadotecnia GMF